

Burgos: Mes, 0,75 peseta. Trimestre, 2,25; Semestre, 4,50; Año, 8,25; Extranjero y Ultramar, 10,00. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vaina de 5 centímetros línea. En 2.ª, 4.ª y 5.ª, 4 centímetros. COMUNICADOS y noticias de redacción: de 0,25 a 0,50 pesetas. ESQUELAS FORTIBERES: de 0,25 pesetas en adelante. Robajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.— Núm. 2.419.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA 10.

TELEFONO NUM. 103

Jueves 2 de Febrero de 1899.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDA POR

D. Amancio Rodríguez Lopez, Presbítero,

LICENCIADO EN SAGRADA TEOLOGÍA

D. Angel de Vega y Ugarte

LICENCIADO EN CIENCIAS Y PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

Esta acreditada academia, teniendo en cuenta que según el artículo 29 del R. D. del 13 de Septiembre de 1898, los alumnos que en lo sucesivo hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza, han de sufrir un riguroso examen acerca de las materias que comprende la enseñanza primaria superior, ó sean Gramática castellana, Geografía, Historia sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Física, Historia natural y Agricultura, Industria y Comercio, ha determinado establecer clases especiales preparatorias para el ingreso en los Institutos, considerándolas como de verdadera utilidad para los padres ó encargados de los alumnos.

Continúa en esta academia el repaso de todas las asignaturas del bachillerato. **Almirante Bonifaz, número 13, principal, derecha.**

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA

Lain-Calle, 16, 1.º

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA. Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

A. Hurtado

ORIBUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachout, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. **Espolón, 40, principal, derecha.**

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Una circular importante

La comisión permanente de la asamblea de las Cámaras de Comercio ha dirigido a las Cámaras de provincias una importante circular, de la que vamos a reproducir algunos párrafos.

El expresado documento empieza así: *Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...*

Distinguido señor y respetado compañero: Conoce V. S. el interés de esta comisión, porque en plazo brevísimo sea un hecho la unión y organización de las clases productoras, y es conveniente que la Cámara de su digna presidencia sepa que en Palencia, Palma de Mallorca, Gijón, Orense, Lérida, Manresa, León, Pamplona, Castellón de la Plana, Murcia, Zamora, Soría, Guadalajara, Aguila, Mieres, Avilés, Aranda de Duero, Mazarrón, Andújar, Villagarcía, Huesca, Calatayud y otras poblaciones, se han organizado ó organizarán en breve nuevas Cámaras de Comercio. Unas y otras mantendrán íntegro el programa de la asamblea, y todas han prometido solemnemente secundar la acción de esta comisión.

Si en este país se guardaran los respetos que la opinión merece, nuestra misión habría concluido, porque este movimiento, tan clara y definitiva pronunciado, habría producido seguramente un cambio radical de costumbres y procedimientos a las cuarenta y ocho horas de haberse iniciado.

Pero no es así, é importa mucho en consecuencia que V. S., fiel cumplidor de los deberes que su cargo le impone y probando una vez más el celo que distingue sus actos, consiga que esa Cámara, prevenida contra las tretas y mañas corrompidas de la política, extienda y consolide la organización y calme entre tanto impaciencias que pudieran comprometer el éxito de una labor que responde a la magnitud de la obra acometida; á los móviles desinteresados que la impulsan y al generoso empeño de los organismos que la ejecutan.

Dice después que la comisión se siente impaciente y ofendida, pues tenía derecho á esperar que los gobernantes se adheriesen al programa de Zaragoza, y añade:

Y en cuanto á la manera de aplicar las reformas, con juzgar el primer intento, basta. Al tarifio anuncio de la supresión del ministerio de Ultramar sigue la idea de conservar una dirección completa; y si esto sucede, la tan cacareada economía constituirá un agravio más al país. Un ministro que cambia de domicilio, un subsecretario que pasa á director, unos cuantos desdichados, agraviados ya con la credencial que, apartándose del trabajo les creó necesidades insostenibles, arrojados á la calle, y un aumento en el presupuesto nacional de 500 á 800.000 pesetas que antes pagaban las colonias. Estas son todas las economías realizadas en dos meses; y cómo si esto no fuera bastante, á sumar recelos y á restar esperanzas, el caciquismo, en desasosiego ayer, levanta hoy la cabeza más soberbio y descarado que nunca, y ejerce, sin freno ni límites, influencia decisiva y perniciosa en las funciones todas de la vida pública.

La comisión hace presente su propósito de perseverar en su actitud hasta conseguir el fin por todos apetecido.

Conocida, pues, la manera de pensar de esta comisión—dice—comprenderá V. S. cuán necesario y urgente es el que la Cámara de su digna presidencia, inspirándose en el patriotismo más puro y arrojando de su seno, todo germen político y de parcialidad, estreche más y más la relación íntima que debe existir entre las clases productoras, y continúe sin descanso hasta terminar pronto la organización tantas veces recomendada.

Fomentando y propagando este movimiento tan potente como imprevisto, cumplirá V. S., y cumpliremos todos, deberes que el cargo impone, y expiarémos la falta de punible abandono que sin excepción hemos cometido.

La circular termina así:

«A los gobernantes hoy y al Parlamento mañana, pediremos con apremio leyes que devuelvan al país la tranquilidad perdida, y si lo que no es de esperar, continúa el divorcio entre gobernantes y gobernados, y directores y dirigidos... peor para aquéllos.

Nuestra obra, tres veces justa, tres veces santa, debe realizarse y se realizará.

Para ello no hace falta más que una cosa, que cada cual cumpla su deber. La comisión cumplirá el suyo.»

NOTAS MILITARES

Comisiones liquidadoras

Para conocimiento de aquellos á quienes interesa gestionar asuntos cerca de las comisiones liquidadoras de cuerpos disueltos de los ejércitos de Cuba y Puer-

to Rico, insertamos á continuación las que se hallan en Aranjuez.

De Cuba.—Regimientos de infantería de Simancas, Cuba, Habana, Isabel la Católica y Tarragona.

Batallones provisional de Puerto Rico números 1, 2, 3, 4, y 5; y del Principado de Asturias.

Peninsulares de Talavera, Chiclana, Vergara, Bailén, provisionales de Baleares, Canarias y Habana, núm. 2 y batallón Voluntarios de Madrid.

Tercios de guerrillas 1.º, 3.º y 4.º y escuadras de Guantánamo y Sancti Spiritus.

Batallones de artillería de plaza 10.º y 12.

Regimiento de caballería de Hernán Cortes, Pizarro, Alfonso 13.º y Bayamo.

Comandantes de Guardia civil de Cuba, Holguin, Vuelta Abajo, Habana; batallón de Orden público y Subinspector de voluntarios de Cuba.

De Puerto Rico.—Batallones de cazadores de la Patria, Alfonso XIII, compañía de Telégrafos y batallones de Orden público de Puerto Rico.

—Las correspondientes á los primeros batallones de regimientos de infantería y cazadores, en los puestos donde se hallan de guarnición las mismas.

Los deudores á la Hacienda

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto, refrendado por el ministerio de Hacienda:

Artículo 1.º El art. 37 de la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1888 se adicionará con las siguientes reglas:

Novena. No podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones sin que por el Registrador de la propiedad respectivo se haya devuelto al agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el artículo 36, acompañado de certificación, en la que se hagan constar las cargas é hipotecas que gravan las fincas, su importe y los nombres de las personas á cuyo favor están constituidas aquéllas.

Décima. Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de apremio pese alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, según dispone la regla 2.ª, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el art. 42.

Art. 2.º Al párrafo primero del artículo 42 de la referida instrucción de apremios se añadirá el siguiente: «En defecto del deudor ó sus causahabientes, disfrutará de éste mismo derecho el acreedor hipotecario.»

Noticias locales

Agradecemos al señor presidente del *Salón de Recreo* la invitación que se ha servido remitirnos para el baile de esta noche.

Según nuestras noticias, dicha fiesta promete estar animadísima y no desmerecerá en brillantez de las que en tan distinguida sociedad suelen celebrarse.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha tenido la bondad de enviarnos el reglamento del Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en esta ciudad á fines de Agosto próximo.

Dado el interés general que ofrece este asunto, desde mañana comenzaremos á insertar en el periódico dicho reglamento, á fin de que pueda ser conocido de nuestros lectores.

Esta noche se celebrarán bailes en *La Alhambra*, *La Diva* y *La Fraternidad*.

Se ha incorporado al Ilustre Colegio

de Abogados, prestando ayer juramento, el notario de esta ciudad D. Manuel García Celis.

Deseámosle muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

La Ilustración Española y Americana publica en su último número un importante estudio de nuestro querido amigo D. Vicente Lamperez sobre la iglesia antigua del monasterio de Silos.

Otro día daremos á conocer á nuestros lectores dicho trabajo.

En la casa de socorro han sido curadas Nicolasa Gutiérrez y Saturnina Saiz, de heridas leves que se produjeron á consecuencia de caídas.

Según noticias, el próximo domingo aparecerá un nuevo periódico semanal titulado *Don Domingo*.

Ayer se verificó en el cuartel de San Pablo la distribución á cuerpo de los reclutas de Ultramar.

Las oposiciones á las plazas de interventores de Consumos comenzarán mañana á las cinco de la tarde en la escuela municipal de la calle del General Sanz Pastor.

Ayer tarde fué conducido á la inspección de vigilancia un joven reclamado por su familia.

A las cinco y media de esta tarde tendrá lugar una audición ó lectura de una nueva obra destinada al teatro, original, tanto la letra como la música de autores burgaleses.

Hasta el miércoles de la semana próxima no celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

La Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas en Burgos celebrará junta general el próximo domingo á las once de la mañana en la escuela municipal del Teatro.

Han salido de Cienfuegos para España los vapores *Montevideo* y *Los Andes*, con los batallones de América y Galicia, de los que forman parte bastantes burgaleses.

Van repatriados hasta ahora de Cuba 94.975 hombres, quedando 16.628 todavía allí.

La comisión de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento ha formalo ya el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Lo presentará en la primera sesión.

Mañana como primer viernes se celebrará la feria mensual en el espacioso mercado de San Lucas.

El ministerio de la Guerra ha aprobado el presupuesto, importante 23.690 pesetas, de adquisición y transporte á Guadalajara de 1.000 pinos de los montes públicos de esta provincia, adquiridos por la Maestranza de Ingenieros.

Se ha dispuesto que en los expedientes que se remitan á la Dirección general de Instrucción pública, para la expedición de títulos profesionales, cuando el interesado haya nacido después de regir la ley de Registro civil, debe acompañarse, en lugar de la partida de bautismo, la certificación de la inscripción que debió de practicarse en dicho Registro á su nacimiento.

Anoche debató en nuestro coliseo la compañía que dirige el Sr. González estrenándose con éxito *La Revoltosa*.

La falta de espacio nos impide hacer hoy reseña.

Ha sido ascendido á primer teniente el segundo D. Luis Tapia que continuará en el regimiento de San Marcial.

Han llegado á esta capital los repatriados Antolin Epiteto y Laureano Espinosa, de Burgos; Julián Arroyo, de Huidobro, y Martín Ostión, de Salas.

Por extracción de leñas del monte público de Pesadas, ha denunciado la guardia civil á cinco vecinos de dicho pueblo.

Se han aprobado, declarándolas indemnizables, las comisiones conferidas en los meses de Mayo, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre últimos á personal de este cuerpo de ejército.

Se halla completamente curado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Valles.

La Administración de Hacienda ha conminado con la multa de 50 pesetas á los ayuntamientos que en el plazo de 8 días no den cuenta de la renovación de la junta pericial y nombramiento de peritos repartidores y suplentes.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Junta de San Martín de Losa, con la dotación anual de 40 pesetas, y las de secretarios de los ayuntamientos de Santa María de Marcoadillo, con 375 pesetas anuales y Villamei de la Sierra, con 150, pudiendo solitarse en el término de 30 y 15 días, respectivamente.

El señor gobernador civil ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en término de Quintanilla del Coco para la construcción de la «carretera» de tercer orden de Burgos á La Vid, trozo 2.º. Los interesados podrán presentar el recurso de alzada y designar el perito en el plazo de 8 días.

En *La Nación*, de Buenos Aires, encontramos las noticias siguientes:

Grandes elogios hacen algunos diarios españoles de los jóvenes oficiales del ejército uruguayo Isaac López Castillo, Roberto P. Riveros, Alejandro Aguiar y Rafael Howard, que fueron á completar sus estudios militares en la Academia de Valladolid, el primero, y en la Escuela de Guerra de Madrid los otros tres.

Al abandonar aquellos establecimientos para regresar á la patria han sido objeto los cuatro oficiales uruguayos citados de todo género de demostraciones de aprecio y de simpatía, tanto de parte de sus profesores como de la de sus compañeros de estudios teóricos-prácticos, ostentando como ejemplo de aprovechamiento y de moralidad.

Estos mismos conceptos y opiniones los hallamos consignados en un artículo de despedida que les dedicó en un diario de Montevideo, el oficial alumno de la Escuela de Guerra Antonio García Pérez, reflejándose en este escrito, con ardorosa elocuencia, la excelente impresión dejada en España por los oficiales uruguayos, á quienes augura un brillante porvenir por sus bellas cualidades y sólida preparación.

No más Dolores de Muelas, usando á diario el más eficaz, el más barato, de exquisito perfume y de acrislada historia de 28 años; el mejor de los dentíficos conocidos, *Licor del Polo de Oribe*, con cuyo empleo no se sufrirá ninguna padecimiento en la dentadura. Farmacias y perfumerías.

Pérdida de un rosario, sin ningún valor, desde la calle de Vitoria por el Escolón á la Catedral. Se gratificará á quien lo devolviera en esta administración.

Se necesita una planchadora para taller de ropa blanca. Trabajo asegurado todo el año. Almirante Bonifaz, del 12 al 18.

VINO BUGEAUD Real-Industria con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Mercados.

Pradoluengo 29—Entraron 250 fanegas de trigo próximamente, y se vendió rojo á 50 reales fanega, centeno á 34, cebada á 24, avena á 20, yeros á 40, alholba á 38, algarroba á 42, garbanzos á 84, lentejas á 54, alubias á 82.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EL BAILE DE ESCRITORES

Madrid 2—9,15 m. El baile celebrado por la Asociación de escritores y artistas en el teatro de la Comedia resultó brillantísimo, prolongándose hasta las cinco de la madrugada.

EL MONOPOLIO DEL CAFÉ

Comienzan á recibirse de provincias energías protestas contra el proyecto de monopolio del café.

SERIO CONFLICTO

Madrid 2—10 m. El gobernador, Sr. Aguilera, y la diputación están hondamente preocupados por el conflicto del hospital general.

Hay en él 1.400 enfermos verdaderamente almacenados, peligrando la curación de los pacientes y la salud del vecindario.

CUBANOS Y YANKIS

Madrid 2—10,15 m. Según telegrafía de Nueva York, el gobierno de los Estados Unidos ha acordado elevar en quince millones de dollars y á cuenta de los pro. ductos de la isla, la suma ofrecida á los cubanos para su licenciamiento.

Los rebeldes creen que con ese acuerdo sólo se persigue prolongar la ocupación americana.

REFUERZOS Á FILIPINAS

Madrid 2—10,45 m. Ha llegado á Gibraltar el transporte yanqui «Grant», que desplaza 8.000 toneladas. Diríjese á Manila, conduciendo un general, varios jefes y oficiales y 1.713 individuos de tropa, como refuerzos para Otis.

ESCÁNDALO EN UN TEATRO.

Madrid 2—11 m. Comunican de Rens que anoche disputaron en el teatro Portunty varios oficiales del ejército y paisanos, produciéndose un escándalo enorme. De la colisión resultaron bastantes heridos y contusos, incluso el propietario D. José Caselles y el abogado D. Juan Gay.

GIBRALTAR Y LA PRENSA INGLESA

Madrid 2—11,30 m. La prensa de Londres desmiente los rumores que atribuían á Inglaterra deseos de adquirir nuevos territorios cerca de Gibraltar.

En apoyo de sus afirmaciones dicen los periódicos que la política de Inglaterra siempre ha sido amistosa.

MONTERO RÍOS

Madrid 2—12 i. Atribúyese al señor Montero Ríos las siguientes frases: «Celebro que los ministros tengan proyectos é ideas benéficas para el país. Esto llevaremos adelantado para cuando los liberales sustituyan nuevamente á los conservadores dentro de dos tres ó años.»

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro es pañolas y extranjeras

LUIS TORRES,

RELOJERO, Sucesor de Inclán, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62

Relojes de Oro, Plata, Acero y Nikel á PRECIOS REDUCIDOS Especialidad en composuras. — Un año de garantía

Bisutería y artículos de fantasía para regalos

Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas

Artículos de Óptica Cristales de roca garantizados Se hace toda clase de composuras.

PEDRO PRIM,

ORTOPÉDICO DE VITORIA Se hallará en Burgos, y en el Hotel del Norte, los días 6 y 7 de Febrero y en Valladolid 8, 9 y 10 en el Hotel Iberia, donde recibirá á su numerosa clientela y á cuantos le honren con su visita, de ocho á doce y de tres á siete.

Fabrica las privilegiadas piernas con pié de goma y brazos artificiales, diversidad de aparatos para corregir las desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, debildades, anquilosis por tumores cuya tensión es lenta y sin molestias por disforme que sea, especialidad en bragueros para hernias, etc.

Corrige por medio de piés artificiales y calzado (invención propia) los acortamientos de las piernas, con los que desaparecen los voluminosos calzados de corcho.

Sus talleres en VITORIA, FLORIDA, 32.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LA FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

Pérdida

Ayer tarde se extravió á un pescador un esparavel, desde la Quinta al puente de Santa María. Se le gratificará al que lo entregue en las Tenerías, núm. 13.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo, 1

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda

ACADEMIA

preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Licenciado, y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son garantía que ofrecemos al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre

De 53 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Alemán

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Beserra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1892. DIRIGIDA POR D. GAYO AZCARATE

D. SEBASTIAN GARSÍ INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

ABONOS INDUSTRIALES

PROCEDENTES DE LA FÁBRICA LA OSTENA, ESTABLECIDA EN VALLADOLID

Grandes existencias desde 4 á 12 pesetas sacos de 50 kilos. Se garantiza su composición y se hacen descuentos, según la importancia de los pedidos.

Para pedidos é informes: David Mercado (ferreteria de Hijos de Julian Marcos) depositario en Burgos y su provincia.

Pedidos á D. Vicente Garguñan

GENERO INMORALIZABLE Bago de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

Traspaso

Se hace de la acreditada confitería de la Viuda de C. Alegria, Espolón, 20.

¡A 16 pesetas

á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Oejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapiquetes de piedra, de

mueho golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien

SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17 pesetas en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado.

Siempre las composuras de relojes á 2 pesetas y los cristales á 0'25.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los rros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antiséptica» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la lenia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyen una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre el bronquio cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son «ANTISÉPTICAS», porque dificultan la vida de los microbios; «RECONSTITUYENTES», porque modifican favorablemente la nutrición general; «REMEDIOS AHORRO», porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reposición de sustancias; «REMEDIOS RESPIRATORIOS», porque son poderoso agente de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10.000 sets caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira, y en Lerma, 1 y 2, y 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable. El Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. » Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel. Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire y respiran polvo ó vapores irritantes. Muy necesarias á los Fumadores. Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

ESTÓMAGO Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones digestivas. estómago é intestinos, sean ó no de orosos, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este proligioso remedio desechan todos los otros conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 10, Madrid. D. Fabián Barrioconal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría, y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Véndese en las principales Farmacias. Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.